ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2019
Contratación Directa Nº 01/2019
"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 001/2019 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 01/2019 para la ***"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"***, identificado con el ID Nº 361.318 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) **Antecedentes.**

- La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019"*.

- La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2018 *"Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología"*.

- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 532/2019, de fecha 01 de marzo de 2019, por importe de Gs. 11.300.000 (Guaraníes once millones trescientos mil), correspondiente al PAC N° 361.318.

- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 303554 de fecha 01 de marzo de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 01/2019 *"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 08 de marzo de 2019.

- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***OFFICE COMPU S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., COMPUSAVER S.A., PARASOFT S.R.L., OLAM S.R.L.***

- El Memorándum UOC N° 022/2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual solicita un informe técnico de las ofertas recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

- El Memorando DIO N° 04/2019, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas participantes de la presente licitación.

b) **Acto de Apertura.**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2019
Contratación Directa Nº 01/2019
"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 001/2019, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los catorce días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, FREELANCERS, BRITIMP SEGURIDAD S.A., OLAM S.R.L.***

c) **Aspecto Legal.**
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	FREELANCERS	BRITIMP SEGURIDAD S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple/ SIPE	N/A*	Cumple	Cumple/ SIPE
Poder del representante de la empresa.	Cumple/ SIPE	N/A*	Cumple	Cumple/ SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1537668	1537691	1537156	1537758

(*) Empresa unipersonal, oferta firmada por el propietario.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2019
Contratación Directa Nº 01/2019
"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	FREELANCERS	BRITIMP SEGURIDAD S.A.	OLAM S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Además, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1537668 presentada por la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A***, la Constancia del **SIPE N°** 1537691 presentada por la empresa ***FREELANCERS***, y la Constancia del SIPE N° 1537156 presentada por la empresa ***BRITIMP SEGURIDAD S.A.***, la Constancia del SIPE N° 1537758 presentada por la empresa ***OLAM S.R.L.*** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

En fecha 14 de marzo de 2019, se solicita a la empresa **OLAM S.R.L**, mediante nota UOC Nº 013/2019, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Copias de contratos y/o factura con Entidades Públicas y/o Privadas por la provisión de certificados digitales de dominio, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), en caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación del documento citado anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2019
Contratación Directa Nº 01/2019
"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

ÍTEM Nº 1 CERTIFICADO DIGITAL SSL WILDCARD

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
OLAM S.R.L.	Comodo	Reino Unido	1	8.800.000	8.800.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Global Sign	Bélga	1	11.193.000	11.193.000
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	Global Sing	EE.UU	1	10.452.960	10.452.960
FREELANCERS de Juan Carlos López	Digicert	EE.UU	1	13.500.000	13.500.000

Aplicación del Margen de Preferencia.
La empresa unipersonal ***FREELANCERS de Juan Carlos López*** ha presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio N° 45019, sin embargo dicho documento es válido solo para ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA"***, y el producto ofertado por la citada empresa es un "Certificado digital SSL Wildcard", licencia de software con país de origen Estados Unidos de América, que no sufre modificación alguna por parte del oferente, motivo por el cual dicho certificado no es aplicable en la presente licitación, como producto de origen nacional, por lo cual se prosigue con la evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 18, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta de la empresa ***OLAM S.R.L.*** esta un 22% por debajo del Precio de Referencia. Además, conforme al informe técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, la firma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Documentos legales:
Se realizo la verificación de los documentos legales solicitados, constatándose que la empresa ***OLAM S.R.L.*** cumple con la presentación de todos los documentos solicitados.

Experiencia y Capacidad Técnica:

	DOCUMENTOS	OLAM S.R.L.
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple / SIPE
c)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple / SIPE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2019
Contratación Directa Nº 01/2019
"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE
e)	Copias de contratos y/o factura con Entidades Públicas y/o Privadas por la provisión de certificados digitales de dominio, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), en caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
f)	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	NO PRESENTA

d) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma ***OLAM S.R.L.*** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, y el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

e) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 01/2019 "Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***OLAM S.R.L.***, por un monto total de *Gs. 8.800.000* (Guaraníes ocho millones ochocientos mil) IVA incluido.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Diaz
Miembro del Consejo

Ing. Agr. Gerónimo Laviosa
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py